



Angelo Carrasco A. (Alcalde de la IM de Putre): “En el SCAM Nuestro Compromiso es Avanzar desde la Fase Básica a la Fase Intermedia”

El sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema holístico de carácter voluntario, que nos permitirá instalarnos en la comuna de Putre como un modelo de gestión ambiental, trabajando en alianza con el Ministerio de Medio Ambiente, incorporando el factor ambiental en los procedimientos internos, especialmente en los servicios que presta el municipio a la comunidad.

La Ilustre Municipalidad de Putre en el año 2014 aprobó con éxito la Fase Básica, optando este año 2015 a la Fase Intermedia. En la Certificación Ambiental Municipal en su Fase Básica se trabajó con la Comunidad en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente. En dicha etapa se elaboraron diagnósticos municipales y comunales, el cual sirvió para la elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal, el Cronograma de Acción 2015 y los compromisos en Fase Intermedia.

En esta nueva etapa SCAM en Fases Intermedia, la Municipalidad de Putre pondrá en ejecución la Estrategia Ambiental 2015, que considera 6 líneas estratégicas: La gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, el fortalecimiento Institucional Ambiental, la gestión integral del recurso hídrico, trabajar las energías renovables y la eficiencia energética, la elaboración de un plan educativo ambiental y una efectiva comunicación de las acciones ejecutadas.

“La ejecución de la Estrategia Ambiental Comunal necesita del financiamiento de la Municipalidad, pero por sobre todo necesita de Compromiso y Pasión de todos nosotros. Más gestión creativa que sólo dinero”

Lograr la efectiva ejecución de nuestra Estrategia Ambiental, necesita también de un liderazgo social, participativo y entrenado. Por ello, es clave el funcionamiento de un **Comité Ambiental Comunal (CAC)**, compuesto por representantes de la comunidad, que tiene como funciones básicas supervisar el avance de la estrategia ambiental comunal; apoyar las líneas estratégicas ambientales y supervisar el proceso de implementación del sistema de certificación ambiental en el municipio. Para instalar las nuevas prácticas en la I.M. de Putre, igual se dispone de un **Comité Ambiental Municipal (CAM)**, compuesto por representante de la Municipalidad, cuya labor es; apoyar diligentemente el proceso de certificación; deliberar sobre las acciones relativas al sistema de certificación; pronunciarse sobre los Estudios de Impacto Ambiental que eventualmente se pretenden establecer en nuestro territorio.

En este desafío estratégico, la Oficina de Medio Ambiental lidera con su compromiso para avanzar en el SCAM desde la Fase Básica a la Fase Intermedia, para aportar significativamente en nuestra Misión; “Ser una comuna ecológica que contribuye a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, posibilitando un desarrollo económico y social sustentable, consistente con nuestros valores, cultura y tradiciones ancestrales, a través de un trabajo en conjunto y participativo entre nuestra gente y el municipio”.